CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21429 RU 2219632
16 FEBRERO 2026 10:54 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

Moción de Saludo y Felicitación

AL SEÑOR FREDDY ABAD CHÁVEZ PARCO POR ASUMIR LA PRESIDENCIA DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES- PERÍODO 2026

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución y deber de este honorable Congreso de la República expresar el reconocimiento de la Nación a quienes, a través de su vocación de servicio y liderazgo democrático, asumen la alta responsabilidad de conducir instancias de articulación regional, promoviendo la integración territorial y el desarrollo integral de las regiones de nuestro país.

Que, en este contexto, la Mancomunidad Regional de Los Andes, integrada por las regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Ica y Junín, constituye un espacio estratégico de articulación intergubernamental orientado a promover el desarrollo sostenible, la integración territorial y la descentralización efectiva de nuestro país;

Que, el pasado 12 de febrero de 2026, en la ciudad de Ayacucho, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea de la Mancomunidad Regional de Los Andes, con el objetivo de elegir a su nueva junta directiva para el periodo anual correspondiente;

Que, en dicho acto democrático, ha sido elegido como Presidente de la Asamblea de la Mancomunidad Regional de Los Andes para el período 2026, el señor Freddy Abad Chávez Parco, quien actualmente se desempeña como Consejero Regional y Presidente del Consejo Regional de Huancavelica;

Que, la elección del señor Chávez Parco representa un reconocimiento a su trayectoria y compromiso con la gestión pública regional, asumiendo el liderazgo de un órgano normativo y fiscalizador clave, amparado en la Ley N.° 29768, Ley de Mancomunidades Regionales, y su modificatoria Ley N.° 30804;

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, es función del Congreso de la República reconocer y distinguir a las autoridades que asumen responsabilidades de alto nivel en favor de la integración macroregional, la conectividad, la salud, la educación y el crecimiento equilibrado de las regiones andinas;

Que, por las consideraciones expuestas, resulta pertinente que la Representación Nacional exprese su más alta felicitación y saludo institucional al señor Freddy Abad Chávez Parco, en su calidad de Presidente de la Asamblea de la Mancomunidad Regional de Los Andes para el periodo 2026, reafirmando el compromiso del Poder Legislativo de trabajar de manera articulada con los gobiernos regionales en el fortalecimiento del proceso de descentralización y el impulso de proyectos estratégicos que garanticen el desarrollo sostenible de nuestra macroregión sur-centro.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más ferviente saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al señor **FREDDY ABAD CHÁVEZ PARCO**, con motivo de su elección como **Presidente de la Asamblea de la Mancomunidad Regional de Los Andes** para el período 2026, deseándole los mayores éxitos en su gestión orientada a consolidar la gobernanza articulada y el bienestar de las poblaciones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Ica y Junín.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al despacho de la Mancomunidad Regional de Los Andes, augurándoles éxitos en su noble misión de conducir el proceso de integración macroregional. Manifestando el compromiso de la Representación Nacional de respaldar las iniciativas que consoliden la integración territorial y el bienestar de las regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Ica y Junín.

Palacio Legislativo, Lima, febrero de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/02/2026 09:24:32-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe